

INFORME DE COMISARIO POR EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 DE LA COMPAÑÍA PAPAGAYOS S.A.

Guayaquil, 2 de Abril del 2019

Señores

Accionistas Miembros de la Junta
General Ordinaria de Accionistas de la
PAPAGAYOS S.A.
Ciudad.-

Señores:

De conformidad con requerimientos legales y en calidad de Comisario, cumplo con la disposición de informarles que he examinado los Estados Financieros de la Compañía PAPAGAYOS S.A. al 31 de Diciembre de 2018 por el periodo de seis meses terminado en esa fecha. El examen fue efectuado de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

He verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General y del Directorio. He revisado Libro de Actas de Juntas Generales, Libro de Títulos de Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes de Libros de Contabilidad y constatado que son manejados adecuadamente de conformidad a los Principios de Contabilidad de General Aceptación y aplicados con las Normas de Información Financiera Internacionales NIIF, y con las disposiciones legales vigentes.

En el desarrollo de las funciones, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios según el art. 179 de la Ley de Compañías y verificado su cumplimiento. Debo dejar constancia de la buena colaboración recibida por parte de los administradores de la Compañía.

En mi opinión, el sistema de control interno contable de la compañía es adecuado y manejado de conformidad con principios y normas de contabilidad de general aceptación, vigentes en la República del Ecuador.

Debo indicar además que PAPAGAYOS S.A., cumple con las obligaciones tributarias que rigen en nuestro país, como es la presentación del Impuesto al Valor Agregado tanto como agente de Percepción, como de Retención, y la presentación mensual de anexos transaccionales. De la misma forma, ha cumplido con la presentación de anexo de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta.

La compañía preparo sus estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañía con principios contables de general

aceptación y de acuerdo a las Normas de Información Financiera Internacionales NIIF.

Los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía PAPAGAYOS S.A. al 31 de Diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones por el periodo de un año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIIF.

Los comentarios que incluyo, forman parte también del informe y mi opinión.



ING. CPA MARIA DEL CARMEN P. DE SANTANDER

RUC: 0909769531001

COMISARIO